

Cuarto.- Sistemas de selección.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el sistema de selección de los funcionarios docentes para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación será el de concurso-oposición.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se re-

suelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
José Miguel Ruano León.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
Isaac Cristóbal Godoy Delgado.

A N E X O

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR CUERPOS

CUERPOS	Nº DE PLAZAS
CUERPO DE MAESTROS	1.048
CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN	12
TOTAL	1.060

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

**Consejería de Infraestructuras,
Transportes y Vivienda**

1246 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 21 de marzo de 2007, por el que se convoca concurso público para la selección de una oferta y ulterior tramitación y otorgamiento de una concesión de dominio público en el Puerto de Tazacorte (La Palma).*

ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Vice-consejería de Infraestructuras y Planificación.

OBJETO DEL CONCURSO.

Descripción del objeto: selección de una oferta y ulterior tramitación y otorgamiento de una concesión